Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	041 DEL 29 DE ENERO DE 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Henry José Forero Fernández		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Miryam Rocio Tinoco Torres	Teléfono / Extensión	
Dependencia	Dirección de Prestación de Servicios del Hospital Universitario San Juan de Dios y MI		
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA QUE, DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA FORMULAR, ACTUALIZAR Y ARTICULAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.		
Fecha de Inicio	30/01/2026	Fecha de Terminación	29/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01/03/2026	Hasta	31/03/2026
Adición (En valor $)				
Prórroga (En tiempo)				
Terminación anticipada				
Suspensión				
Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Apoyar en la formulación y actualización de los componentes del SOGCS, con sus lineamientos técnicos.	Se apoyó la revisión técnica de los componentes aplicables del SOGCS a partir de la visita y auditoría realizada a la Clínica El Bosque de Cartagena, verificando elementos relacionados con habilitación, calidad, seguridad del paciente, procesos prioritarios, gestión del riesgo y condiciones requeridas para la prestación segura de servicios de salud.	• HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL-INFORME TÉCNICO-Clínica El Bosque – Cartagena • Informe de Visita de Auditoría - Clínica El Bosque Cartagena • Video visita de auditoria Clínica el Bosque de Cartagena	Ninguna.

2	Apoyar al cumplimiento en la realización del diagnóstico de brechas institucionales frente a la normativa vigente.	Se apoyó el análisis técnico y normativo de las propuestas de servicios FOMAG y Nueva EPS, identificando condiciones operativas, contractuales y de suficiencia requeridas para la atención extramural, EBS y APS, así como elementos de brecha frente a RIAS, nota técnica, habilitación, capacidad instalada y modalidades de contratación.	• Insumos para ofertas FOMAG y Nueva EPS (Propuesta de servicios FOMAG 10042026; Propuesta FOMAG 10042026; Oferta_EBS_Nueva_EPS_ Ajustada; NOTA TECNICA PARA ATENCION EXTRAMURAL 2025 GENERICA)	Ninguna.
3	Apoyar en el diseño del Plan Institucional de Calidad acorde al modelo preventivo/predictivo.	Se apoyó la estructuración técnica del modelo de atención del Hospital de Paz, incorporando elementos del enfoque preventivo/predictivo, gestión integral del riesgo, atención humanizada, enfoque territorial, diferencial y restaurativo, como insumo para orientar la calidad institucional y la continuidad de la atención.	• Modelo de Atención_Hospital_de_Paz	Ninguna.
4	Apoyar en el diseño del PAMEC con enfoque de mejoramiento continuo y evaluar la implementación.	Se apoyó la identificación de hallazgos, brechas, riesgos y oportunidades de mejora derivados de la visita técnica y auditoría a la Clínica El Bosque de Cartagena, como insumo para fortalecer el enfoque de auditoría para el mejoramiento continuo, priorización de acciones correctivas y seguimiento institucional.	• HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL-INFORME TÉCNICO-Clínica El Bosque – Cartagena • Informe de Visita de Auditoría - Clínica El Bosque Cartagena	Ninguna.
5	Revisar los soportes para garantizar el cumplimiento de estándares de habilitación, incluyendo la satisfacción del Usuario.	Se revisaron los soportes técnicos y evidencias de la visita de auditoría a la Clínica El Bosque de Cartagena, verificando condiciones de infraestructura, procesos asistenciales, cumplimiento de estándares de habilitación, seguridad, accesibilidad, gestión documental, trazabilidad operativa y elementos asociados a la experiencia y satisfacción del usuario.	• HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL-INFORME TÉCNICO-Clínica El Bosque – Cartagena • Informe de Visita de Auditoría - Clínica El Bosque Cartagena	Ninguna.
6	Proponer el sistema de indicadores, tableros de control y rutas de reporte para el Sistema Único de Información.	Se apoyó la construcción y análisis de insumos gráficos y técnicos para el seguimiento del modelo de atención por curso de vida y	• Gráficas_curso_vida_completas para análisis y modelo	Ninguna.

		situación del sector salud en el Meta, orientando la definición de indicadores, variables de análisis, criterios de seguimiento territorial y elementos para tableros de control institucional.	• Análisis_situación_sector _salud_Hospital de Paz VF	
7	Capacitar a los equipos institucionales en la adopción de los nuevos componentes.	Se elaboraron insumos técnicos, pedagógicos y ejecutivos para la socialización institucional de nuevos componentes estratégicos, incluyendo adquisición estratégica de IPS-EBS, modelo de atención del Hospital de Paz, enfoque territorial, operación por EBS y lineamientos para apropiación por parte de equipos directivos e institucionales.	• Propuesta_directivos_HUSJDMI_para adquisición estratégica de IPS -EBS • Modelo de Atención_Hospital_de_Paz	Ninguna.
8	Apoyar la elaboración y consolidación de soportes técnicos requeridos para auditorías internas, entes de control y/o jurídicas, procesos de autoevaluación institucional y visitas de habilitación.	Se apoyó la consolidación de soportes técnicos, jurídicos, contractuales y financieros requeridos para procesos de auditoría, autoevaluación, sustentación institucional y toma de decisiones, incluyendo lineamientos para acuerdos de voluntades, presupuesto de servicios, presupuestos específicos, ambulancias y resumen ejecutivo de gestión de abril.	• Documento técnico complementario al Manual de Contratación HUSJDMI (Lineamiento_Acuerdos_de_Voluntades_HUSJDMI) • Resumen_ejecutivo_abril_2026_HUSJDMI_v3 • Presupuesto_Clinica_Los_Remansos_2027 • BD PRESUPUESTO DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS • Presupuesto_Ambulancias_TAB_2027	Ninguna.
9	Presentar informes ejecutivos y técnicos según el cronograma.	Se elaboraron y consolidaron informes, propuestas y presentaciones ejecutivas para la socialización directiva de los avances técnicos del mes, incluyendo adquisición estratégica de IPS-EBS, propuesta para directivos del HUSJDMI y propuesta FOMAG, con enfoque de soporte para toma de decisiones institucionales.	• Propuesta_adquisicion_estrategica_ adquisición estratégica de IPS -EBS _HUSJDMI (Recuperado automáticamente) • Propuesta_directivos_HUSJDMI_para adquisición estratégica de IPS -EBS • Propuesta FOMAG 10042026	Ninguna.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

_____

Firma del Contratista
Fecha: 27/03/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$ 64.832.904	$ 10.805.484	$ 10.805.484	0	$ 43.221.936

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de Diez millones ochocientos cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro PESOS M/CTE. ($10.805.484)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9503278491	$540.700	01/04/2026	30/04/2026	24/04/2026
Pensión	9503278491	$692.000	01/04/2026	30/04/2026	24/04/2026
ARL	9503278491	$105.400	01/04/2026	30/04/2026	24/04/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta

verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.

6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	No aplica
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el **HUSJDMI**, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

En constancia, firmo:



MIRYAM ROCIO TINOCO TORRES
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 30/04/2028

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.